



Invertir en la población rural

Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA

Puesta en marcha de la FIDA14
Roma, 12 de febrero de 2026

Programa provisional

Signatura: IFAD14/Launch/R.1/Rev.1

Fecha: 27 de enero de 2026

Distribución: Pública

Original: Inglés

Para aprobación

Medida: Se invita a los miembros de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA14) a que aprueben el programa provisional de la puesta en marcha de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA, que figura en este documento.

Preguntas técnicas:

Raniya Khan

Oficial Superior de Asociaciones (Reposición)
División de Participación Activa, Asociación y
Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Correo electrónico: raniya.khan@ifad.org

Charlotte Thumser

Analista de Asociaciones (Reposición)
División de Participación Activa, Asociación y
Movilización de Recursos a Nivel Mundial
Correo electrónico: c.thumser@ifad.org

Para obtener más información sobre la reposición, visite la siguiente página:
www.ifad.org/es/reposicion.

Programa provisional

1. Apertura del período de sesiones
2. Aprobación del programa (IFAD14/Launch/R.1/Rev.1)
3. Orientaciones estratégicas de la FIDA14 (IFAD14/Launch/R.2)
4. Períodos de sesiones y plan de trabajo de la FIDA14 (IFAD14/Launch/R.3)
5. Otros asuntos
6. Clausura del período de sesiones

Anotaciones

1. Apertura del período de sesiones

La puesta en marcha de la Consulta sobre la Decimocuarta Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA14) se celebrará el jueves 12 de febrero en la Sede del FIDA, situada en Via Paolo di Dono, 44, Roma. El período de sesiones se llevará a cabo de 10.00 a 13.30 horas. Se invitará a los representantes a participar en persona. También se preverá la participación por medios virtuales.

2. Aprobación del programa

El presente documento recoge el programa provisional.

3. Orientaciones estratégicas de la FIDA14

En este documento se presentarán las prioridades y orientaciones generales propuestas para el ciclo de la FIDA14, elaboradas a partir de los debates que tuvieron lugar en la reunión previa a la Consulta sobre la FIDA14. Teniendo en cuenta las observaciones formuladas por los Estados Miembros con respecto al documento, las propuestas detalladas para la FIDA14 se presentarán en el primer período de sesiones de la Consulta, que se celebrará en mayo de 2026.

4. Períodos de sesiones y plan de trabajo de la FIDA14

Se propondrá a los miembros de la Consulta examinar las fechas para los períodos de sesiones primero, segundo y tercero, así como un plan de trabajo indicativo.

5. Otros asuntos

6. Clausura del período de sesiones